

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

## **Sheinbaum defiende como "decisión soberana y humanitaria" el envío de petróleo de Pemex a Cuba**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró la mañana de este martes que el envío de petróleo a Cuba se trata de una decisión soberana del Estado mexicano y, en determinados casos, de una medida con carácter humanitario, en medio de versiones que apuntan a la presunta cancelación de un cargamento programado para finales de enero.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, reiteró la mañana de este martes que el **envío de petróleo a Cuba** se trata de una decisión soberana del Estado mexicano y, en determinados casos, de una medida con carácter humanitario, en medio de versiones que apuntan a la presunta cancelación de un cargamento programado para finales de enero.

“**Pemex** toma sus decisiones y también, como lo hemos dicho, la decisión de México de vender o dar, por razones humanitarias, a Cuba petróleo, pues tiene que ver también con una decisión soberana que ha venido desde hace muchos años”, afirmó la primera mandataria mexicana durante su conferencia de prensa matutina la [“Mañanera del Pueblo”](#).

Sheinbaum Pardo recordó que el bloqueo ha generado problemas de desabasto en la isla y reiteró que México mantendrá su postura solidaria. “Cuba ha tenido un bloqueo desde hace ya demasiados años. Y este bloqueo ha generado problemas de desabasto en la isla. México siempre ha sido solidario y México va a seguir siendo solidario”, sostuvo.

“La decisión de cuándo se envía, cómo se envía, pues es una decisión soberana y está en términos de lo que defina Pemex en función de los contratos”, dijo.

Estas declaraciones de la presidenta se dieron luego de que *Bloomberg* reportó que Pemex habría retirado de su programa de exportaciones un cargamento de petróleo destinado a Cuba, que estaba previsto para embarcarse a mediados de enero a bordo del buque Swift Galaxy, con llegada a la isla antes de finalizar el mes.

De acuerdo con la publicación, el embarque fue eliminado del calendario de exportaciones de la petrolera mexicana, según documentos a los que tuvo acceso la agencia. Hasta el momento, ni Pemex ni la Secretaría de Energía (Sener) han emitido un posicionamiento oficial sobre la supuesta cancelación. *El Economista*

## **CFE emite deuda en mercados internacionales por 1,500 millones de dólares**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE), emitió deuda internacional este 22 de enero en que obtuvo la más alta sobre suscripción nunca antes registrada por la empresa.

La [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) emitió 1,500 millones de dólares este 22 de enero, volviendo a mercados financieros internacionales después de 16 meses de ausencia.

La operación se estructuró en dos partes: un **bono bullet por 1,000 millones de dólares a 8 años**, con tasa indicativa de 6.04%, cuyos recursos serán destinados al refinanciamiento de deuda, y otro **bono amortizable por 500 millones de dólares** a 25 años, con tasa de 6.50%, y vida media de 12 años, cuyos recursos serán destinados al financiamiento de proyectos de inversión.

En la emisión obtuvo la más alta sobre suscripción nunca antes registrada por la empresa, para alcanzar 10,451 millones de dólares en demanda máxima. Este monto fue equivalente a una sobre suscripción de 7 veces, explicó la estatal eléctrica en un comunicado.

Ambas notas están previstas para ser calificadas **Baa2 (Moody's), BBB (S&P) y BBB- (Fitch)**, alineada con todas las obligaciones de deuda existente de la empresa.

“Este regreso de la CFE a los mercados internacionales marca un antes y un después en el posicionamiento financiero de la empresa”, expusieron.

Tres logros que marcan un hito para CFE y para el mercado mexicano, que según la empresa son: demanda extraordinaria en ambos tramos, ya que la respuesta de los inversionistas a nivel global posiciona esta emisión como la más demandada en la historia de la compañía energética en mercados internacionales, mostrando confianza en la empresa estatal, sus finanzas y sus planes de inversión hacia adelante.

Además la demanda fue tan fuerte que el mercado aceptó los bonos sin pedir un incentivo extra, tanto el bono bullet a 8 años como el bono amortizable a 25 años.

Y los diferenciales históricos mínimos contra la deuda país en mercados internacionales: 38 puntos base en el **tramo a 8 años** y **40 puntos base** en el tramo a 25 años; casi 50 puntos base debajo de la emisión internacional de septiembre de 2024.

“Es decir, los inversionistas pidieron el diferencial más bajo histórico contra la deuda soberana del país en mercados internacionales”, explicaron, “lo que marcó un precedente positivo para futuras valoraciones de CFE y una marca de referencia para otros emisores del sector energético”. *El Economista*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

2

## Pemex saca de agenda enviar crudo a Cuba

El cargamento estaba programado en los primeros 15 días de enero para llegar a finales de este mes en el buque Swift Galaxy, con bandera de Panamá.

Petróleos Mexicanos (Pemex) canceló finalmente un envío de petróleo crudo que tenía dispuesto para Cuba este mes, dado que sacó de su agenda el cargamento.

De acuerdo con Bloomberg el envío estaba programado en los primeros 15 días de enero para llegar a finales de este mes en el buque llamado Swift Galaxy, con bandera de Panamá. Sin embargo, la operación fue retirada del calendario de envíos sin una explicación oficial.

Petróleos Mexicanos (Pemex) canceló finalmente un envío de petróleo crudo que tenía dispuesto para Cuba este mes, dado que sacó de su agenda el cargamento.

De acuerdo con Bloomberg el envío estaba programado en los primeros 15 días de enero para llegar a finales de este mes en el buque llamado Swift Galaxy, con bandera de Panamá. Sin embargo, la operación fue retirada del calendario de envíos sin una explicación oficial.

La decisión de Pemex, según el portal financiero, sucede en medio del aumento a la presión sobre la Isla por parte de la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En su red social Truth tras la captura del entonces presidente de Venezuela por cargos de contrabando, Nicolás Maduro, Trump publicó "no habrá más, no habrá más, no habrá más petróleo ni dinero para Cuba - ¡Cero! Recomiendo fuertemente que lleguen a un acuerdo, antes de que sea demasiado tarde".

En contraste, la presidenta de México Claudia Sheinbaum aseguró que México planeaba continuar el suministro de petróleo a Cuba como parte de un programa de ayuda humanitaria.

En los últimos meses han aumentado los reportes de apagones de larga duración en distintas regiones de Cuba, que también enfrenta escasez de alimentos y combustibles, en una situación que ha empeorado en los últimos días.

La intervención de Estados Unidos en Venezuela derivó en un freno a los envíos de petróleo a Cuba, por lo que la ayuda humanitaria que Pemex lleva a cabo desde el 2023, según ha informado a la Bolsa Mexicana de Valores, ha sido fundamental para la población cubana.

A través de su subsidiaria Gasolinas del Bienestar, petrolera del Estado mexicano realiza estas exportaciones que en los primeros nueve meses de 2025 ascendieron a 17,200 barriles de crudo al día, volumen equivalente a 3.3% de las exportaciones totales de petróleo que realiza Pemex.

Si bien, la primera mandataria Sheinbaum declaró que no se frenarían los envíos, distintas fuentes aseguran que la presión estadounidense ha aumentado y el gobierno mexicano ha retrocedido.

Petróleos Mexicanos fue cuestionado sobre la situación y hasta el cierre de esta edición no emitió respuesta. El Economista



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

3

## Emitirá Pemex deuda por 31,500 millones de pesos en mercado local: S&P

La calificación refleja su relación con el Gobierno Mexicano, lo que incluye los incentivos y capacidad de este último para apoyar a la empresa petrolera mexicana.

**Petróleos Mexicanos (Pemex)** emitirá tres bonos por 31,500 millones de pesos en el mercado bursátil local. S&P National Ratings otorgó la máxima calificación a la deuda que colocará la empresas petrolera. .

Los bonos se emitirán a 5.2 años, a 8.5 años y a 10.5 años. La calificación es de "mAAA" que es la máxima que se otorga en la escala nacional y refleja el apoyo del Gobierno Federal a la empresa petrolera.

La estructura de los papeles es de vasos comunicantes y las emisiones en la Bolsa Mexicana de Valores tendrán clave de pizarra Pemex-26, Pemex 26-2 y Pemex 26 U.

Pemex 26, de acuerdo con la calificadora, será en pesos, a un plazo de 5.2 años y pagará una tasa cupón variable de forma mensual y tendrá un único pago de principal al vencimiento del bono.

El bono Pemex 26-2, también denominado en pesos, tendrá un plazo de 8.5 años y pagará una tasa cupón fija nominal semestralmente y también pagará la totalidad de los recursos al vencimiento del plazo

El tercer bono y más largo, Pemex 26U será en Unidades de Inversión (udis) y tendrá un plazo de 10.5 años, pagará una tasa cupón fija real de forma semestral y liquidará los recursos al vencimiento del plazo.

De acuerdo con lo reportado Pemex, " los recursos derivados de la colocación de los certificados bursátiles ingresarán en su totalidad a la tesorería de Pemex y serán utilizados para para el pago de pasivos financieros con amortización en 2026".

Sin embargo, S&P destacó que la operación es neutral para los niveles de endeudamiento de la petrolera y para sus indicadores de crédito.

"Una vez completada la transacción, estimamos que el perfil crediticio de la empresa se mantendrá altamente apalancado en los siguientes 12 meses, con un índice de deuda a EBITDA ajustado por encima de 6x (veces) y un índice de cobertura de interés a EBITDA por debajo de 2x", apuntó la calificadora.

S&P informó a los inversionistas de la BMV que sus calificaciones de Pemex, reflejan su relación con el accionista de control que es el Gobierno Mexicano, lo que incluye los incentivos y capacidad de este último para apoyar a la empresa.

### Tiene mucha ayuda

Las transferencias que el gobierno federal otorgó a Petróleos Mexicanos (Pemex) continuaron incrementándose hacia la recta final del 2025, sobre pasando por mucho lo aprobado para ese año, además de superar lo ejercido en otros rubros del gasto como vivienda, medio ambiente, entre otros.

Los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mostraron que entre enero y noviembre del 2025, las transferencias que se le otorgaron a la petrolera, vía la Secretaría de Energía, sumaron 392,000 millones de pesos. Este monto representó un nivel histórico y sobre pasaron la línea presupuestaria que se aprobó para el 2025 de 136,000 millones de pesos.

"Los apoyos millonarios que el gobierno federal transfiere a Pemex están cerrando el año en niveles sin precedentes. Es enorme la presión al gasto público en la última recta del año y la posibilidad de consolidación fiscal se aleja cada vez más", señaló en un análisis la organización civil México Evalúa.

Para solventar los vencimientos de pasivos a corto plazo y mejorar el balance financiero de Pemex se llevó a cabo la emisión de deuda por parte del gobierno federal de 13,800 millones de dólares, junto con la recompra de bonos de la petrolera por otros 12,000 millones de dólares, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia explicó que en línea con el Plan Estratégico 2025-2035 de la estatal, el pasado 2 de septiembre, Pemex anunció la oferta de recompra de una serie de bonos, la cual fue cerrada el 15 de septiembre, resultando en una participación por parte del público inversionista de 12,000 millones de dólares (mdd), de los cuales 9,900 mdd corresponden a vencimientos entre 2026 y 2029.

En aquella ocasión se informó que los bonos que emitió el Gobierno Federal, para apoyar a Pemex pagará dos veces los premios a los inversionistas por bonos de Portugal, Francia o Alemania.

También otorgarán premios de 60% por arriba de los bonos soberanos a cinco años del Reino Unido o Estados Unidos. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

## 4 Petróleo sube más de 1 dólar por tormenta invernal que afecta a la producción en Estados Unidos

Los precios del petróleo subían más de un dólar por barril el martes, mientras los productores se veían afectados por una tormenta invernal que afectó al bombeo y redujo a cero las exportaciones de la costa estadounidense del golfo de México durante el fin de semana.

Los precios del petróleo subían más de un dólar por barril el martes, mientras los productores se veían afectados por una tormenta invernal que afectó al bombeo y redujo a cero las exportaciones de la costa estadounidense del golfo de México durante el fin de semana.

A las 16:31 GMT, los futuros del **Brent** sumaban 1.29 dólares, o un 1.97%, a 66.88 dólares el barril, y el **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) subía 1.29 dólares, o un 2.13%, a 61.92 dólares.

Los productores estadounidenses perdieron hasta 2 millones de barriles por día -cerca del 15% de la producción nacional- el fin de semana, según analistas y operadores.

Los analistas prevén una reducción significativa de las **reservas de petróleo** en las próximas semanas, lo que podría impulsar los precios.

Las exportaciones de crudo y gas natural licuado desde los puertos de la costa estadounidense del golfo de México cayeron a cero el domingo en un contexto de un clima gélido, según el servicio de seguimiento de buques Vortexa.

Samantha Santa Maria-Hartke, jefa de análisis de mercado de Vortexa, dijo las exportaciones se recuperaron el lunes, con flujos por encima del promedio estacional tras la reapertura de los puertos.

En tanto, es probable que el mayor yacimiento petrolero de Kazajistán, Tengiz, restablezca menos de la mitad de su producción normal antes del 7 de febrero, mientras se recupera lentamente de un incendio y un corte de energía, dijeron a Reuters dos fuentes familiarizadas con el asunto.

*"La recuperación de la producción de Tengiz parece estar siendo más lenta de lo esperado, lo que mantiene el mercado del petróleo más tenso", dijo Giovanni Staunovo, analista de UBS.*

Sin embargo, la CPC, que explota el principal oleoducto exportador de Kazajistán, dijo que había recuperado la plena capacidad de carga en su terminal de la costa rusa del mar Negro, una vez finalizado el mantenimiento en uno de sus tres puntos de amarre. El Economista

## Refinerías indias acusan que ofertas de petróleo venezolano son limitadas, la mayoría van a EU

A las refinerías de petróleo indias sólo se les están ofreciendo pequeños volúmenes de crudo venezolano, ya que la mayor parte del suministro se dirige a Estados Unidos, dijeron el martes cuatro ejecutivos de refinación.

A las **refinerías de petróleo indias** sólo se les están ofreciendo pequeños volúmenes de **crudo venezolano**, ya que la mayor parte del suministro se dirige a Estados Unidos, dijeron el martes cuatro ejecutivos de refinación, lo que ralentiza el regreso del suministro sudamericano al tercer importador mundial.

Las casas comerciales **Trafigura** y **Vitol** comenzaron a comercializar petróleo venezolano este mes tras un acuerdo entre Caracas y Washington para que Estados Unidos controle 50 millones de barriles tras la captura del presidente venezolano, **Nicolás Maduro**, el 3 de enero, cuyos ingresos irían a un fondo supervisado por los Estados Unidos.

Desde entonces, las refinerías indias - **Reliance Industries Ltd**, **Indian Oil Corp** **Hindustan Petroleum Corp** y **Mangalore Refinery and Petrochemicals Ltd** han estado buscando comprar crudo venezolano.

"No hay ofertas. Los operadores quieren cumplir su compromiso con el mercado estadounidense", dijo un ejecutivo, refiriéndose a Vitol y Trafigura. Los ejecutivos declinaron ser nombrados por no estar autorizados a hablar con los medios de comunicación. Vitol y Trafigura no respondieron de inmediato a las peticiones de comentarios.

Las refinerías indias también han afirmado anteriormente que los descuentos sobre el crudo venezolano no son lo suficientemente amplios como para que les resulte atractivo comprarlo.

Las empresas comerciales han vendido crudo venezolano a refinerías estadounidenses y europeas como **Valero**, **Phillips 66**, **Repsol** y la refinería **Saras** de Vitol en Italia.

Un ejecutivo de **Bharat Petroleum Corp** dijo que planea asociarse con otra empresa para comprar petróleo venezolano, ya que la cantidad que necesita es pequeña, unos 200.000 barriles. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

5

## Ecuador sube 900% tarifa de transporte de petróleo colombiano en medio de guerra arancelaria

Quito impuso un gravamen de 30% a las importaciones desde el vecino Colombia a partir del domingo por considerar que no hace lo suficiente en la lucha contra el narcotráfico en la frontera común.

**Ecuador** aumentó de tres a 30 dólares la [tarifa del transporte](#) de petróleo de **Colombia** por su oleoducto, en medio de una guerra arancelaria, anunció el lunes el gobierno de **Daniel Noboa**.

Quito impuso un gravamen de 30% a las importaciones desde el vecino Colombia a partir del domingo por considerar que no hace lo suficiente en la lucha contra el **narcotráfico** en la frontera común.

Bogotá respondió con la misma tarifa para una veintena de productos ecuatorianos y la suspensión del suministro de electricidad, del cual Ecuador es deficitario.

"Hicimos un cambio en el valor de la tarifa" aplicada a la estatal colombiana [Ecopetrol](#) por el uso del Sistema del Oleoducto Transecuadoriano (SOTE), de propiedad de Ecuador, dijo la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, y agregó que "en vez de tres dólares son 30" por barril.

El SOTE transportó casi 10,300 barriles por día (bd) de **petróleo** colombiano, de empresas privadas y Ecopetrol, en noviembre pasado, de acuerdo con el portal electrónico Primicias.

El jueves pasado, Manzano anunció que su país impondría nuevas tarifas al transporte de crudo colombiano por el **Oleoducto de Crudos Pesados** (OCP) en "recíprocidad" a la decisión de Bogotá de suspender la venta de electricidad.

Sin embargo, este lunes, la ministra precisó que el transporte por ese ducto es un acuerdo entre privados, sin precisar si habrá aumentos o no.

El OCP, de propiedad privada, pero administrado por el Estado ecuatoriano, tiene capacidad para llevar 450,000 bd desde la selva de la Amazonía hasta el Pacífico, mientras que el SOTE tiene capacidad para 360,000 bd.

La producción del país se ubicó en 469,000 bd en noviembre, según los datos más recientes del Banco Central. Desde 2013, cuando Colombia empezó a usar el OCP, ese ducto ha transportado 46 millones de barriles de crudo colombiano. El Economista

## Mantiene sistema eléctrico reserva operativa de 60 %, informó CFE

**Ese margen de reserva operativa equivale a 18.4 mil MW de capacidad disponible**

El **Sistema Interconectado Nacional (SIN)** contaba en la mañana de este domingo con un margen de reserva operativa de **60.08 por ciento**, que equivalía a **18 mil 479 megawatts (MW)** de capacidad disponible para responder a posibles incrementos de demanda eléctrica o contingencias que se presenten en distintas partes del país, informó la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Lo anterior se informó en la sesión de **Grupo Directivo para la Atención de Emergencias** de la empresa estatal, celebrada hoy a las **11 de la mañana**.

En la sesión, el grupo encabezado por **Emilia Calleja Alor**, directora general de la CFE revisó las condiciones ambientales relevantes y el comportamiento de variables estratégicas para la operación del SIN, entre ellas, los [precios del gas natural](#), el **estatus de su transporte y almacenamiento**, disponibilidad de **combustibles alternos** (combustóleo y diésel), así como el **estado operativo del Sistema**.

El viernes pasado, la Comisión activó el Grupo Directivo con la finalidad de **monitorear permanentemente** la evolución de las bajas temperaturas que afectan desde ese mismo día varias regiones del territorio de Estados Unidos y norte de México, provocadas por la tormenta invernal "Fern".

Lo anterior, principalmente con la finalidad de **prever interrupciones en el suministro de gas natural** desde la Unión americana hacia el sistema de ductos en México, energético del cual depende poco más de **60 por ciento** la generación eléctrica del país.

"La CFE reitera su compromiso y colaboración con la ciudadanía, y se encuentra trabajando de manera permanente en el suministro eficiente y continuo de energía eléctrica para la población", dijo la empresa en un comunicado este día. EAD

### Regresa CFE a los mercados financieros con emisión de deuda y alta demanda

Después de 16 meses, la CFE colocó deuda con una demanda máxima de 10.4 mil millones de dólares y con la sobresuscripción más alta jamás registrada

Con una demanda máxima de **10 mil 451 millones de dólares**, equivalente a una sobresuscripción de 7 veces, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** realizó la primera emisión de deuda en los mercados financieros internacionales después de 16 meses de ausencia.

Dicha sobresuscripción, destacó la empresa estatal, **es la más alta** jamás registrada con anterioridad.

El pasado 22 de enero, la CFE realizó la operación consistente en dos partes. La primera mediante un **bono bullet a 8 años** con tasa indicativa de **6.04 por ciento**, cuyos recursos serán destinados al refincamiento de deuda.

La segunda fue a través de un bono amortizable a 25 años, con tasa de **6.50 por ciento** y vida media de **12 años**. Los recursos obtenidos servirán para el financiamiento de proyectos de inversión, según refirió este lunes.

La CFE añadió que las notas están previstas para ser calificadas con '**Baa2**' en el caso de Moody's; '**BBB**' por S&P Global Ratings, y '**BBB-**' por Fitch Ratings, alineadas con todas las obligaciones de deuda existente de la empresa.

"Este regreso de la CFE a los mercados internacionales marca un antes y un después en el posicionamiento financiero de la empresa", expresó.

#### Hitos para la CFE y el mercado mexicano

Con este regreso a los mercados internacionales, la CFE subrayó tres hitos para la propia empresa y para el mercado mexicano.

**1) Demanda extraordinaria en ambos tramos:** la respuesta de los inversionistas a nivel global posiciona esta emisión como la más demandada en la historia de la CFE en mercados internacionales, mostrando confianza en la CFE, sus finanzas y sus planes de inversión hacia adelante.

**2) La demanda fue tan fuerte que el mercado aceptó los bonos sin pedir un incentivo extra**, tanto el bono bullet a 8 años como el bono amortizable a 25 años, confirmando disciplina financiera y un diseño transaccional óptimo.

**3) Diferenciales históricos mínimos vs la deuda país en mercados internacionales:** 38 pb en el tramo a 8 años y 40 pb en el tramo a 25 años; casi 50 pb por debajo de la emisión internacional de septiembre de 2024. Es decir, los inversionistas pidieron el diferencial más bajo histórico vs la deuda soberana del país en mercados internacionales. Lo que marcó un precedente positivo para futuras valoraciones de CFE y una marca de referencia para otros emisores del sector energético.

"La transacción confirma la confianza de los inversionistas institucionales globales, reduce el costo de financiamiento a niveles récord, y establece nuevas referencias positivas para emisiones futuras del sector energético mexicano", concluyó la CFE. EAD



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de enero de 2026

7

## Aprueba la Unión Europea prohibición gradual a las importaciones de gas ruso

Mediante una nueva regulación aprobada este día, la Unión Europea busca también la diversificación del suministro energético

La Unión Europea (UE) decidió este lunes poner **fin a las importaciones del gas natural ruso** en plazos escalonados, a partir del 1 de enero de 2027 en el caso de los suministros mediante gas natural licuado (GNL) y a partir del 1 de septiembre de 2027 mediante ductos, según una regulación aprobada por el Consejo de la Unión Europea.

“Las nuevas normas también incluyen medidas de supervisión eficaz y diversificación del suministro energético. La regulación es un hito clave para alcanzar el objetivo de la REPowerEU de poner fin a la dependencia de la UE de la energía rusa”, agregó el Consejo que representa a los 27 países miembros.

Esta decisión se aprobó cuatro años después de iniciada la invasión de la Federación Rusa a territorio ucraniano, un conflicto que ha puesto en disyuntiva a la Unión Europea debido, por un lado, a su alta dependencia del gas y del petróleo rusos, pero debe alinearse por el otro lado a las **sanciones económicas** promovidas por el gobierno de Estados Unidos, que incluyen las compras de energéticos rusos.

En 2022, sin embargo, el Consejo de la UE aprobó y puso en marcha el **REPowerEU**, que es el plan de la UE para acabar con esta dependencia del petróleo, gas y combustibles provenientes de la Federación Rusa antes de 2030.

Según datos de la propia eurozona, las importaciones de gas natural de Rusia, principalmente del gigante energético Gazprom, cayeron de representar más de 40 por ciento de su demanda en 2021, a **11 por ciento** en 2024, quedando la Federación Rusa como abastecedora de solo **19 por ciento** del total de las importaciones a esa región.

**Noruega** se posicionó como el principal exportador, además de Estados Unidos, Argelia, Qatar, Reino Unido y Azerbaiyán, luego del conflicto bélico.

Estados Unidos en particular se colocó también como principal proveedor de GNL, **alcanzando 45 por ciento** de las importaciones en esta modalidad.

Aun con este descenso en la participación de Rusia en el abasto energético europeo, el Consejo se mueve **hacia eliminar totalmente** las importaciones rusas.

### Prohibición escalonada y sanciones

De acuerdo con un comunicado oficial, la nueva regulación establece que la importación de gas ruso por gasoducto y GNL a la UE **estará prohibida**.

Esta medida comenzará a aplicarse **seis semanas después** de que la regulación entre en vigor, según mandata.

Respecto a los contratos existentes de compraventa del energético, indica que tendrán **un periodo de transición**.

“Este enfoque escalonado limitará el impacto en los precios y en los mercados. Una prohibición total entrará en vigor para las importaciones de GNL a partir de principios de 2027 y para las importaciones de gas por gasoducto a partir del otoño de 2027”, señala al respecto.

La regulación también ordena que antes de autorizar la entrada de importaciones de gas en la Unión, **los miembros verificarán el país donde se produjo el gas**.

En cuanto al incumplimiento de este nuevo ordenamiento, el documento advierte que puede suponer sanciones máximas de al menos **2.5 millones de euros** para particulares y al menos de **40 millones de euros** para las empresas, al menos el **3.5 por ciento** de la facturación anual mundial total de la empresa, o el **300 por ciento** de la facturación estimada de la transacción.

Por lo pronto, la nueva regulación demanda que **para el 1 de marzo de 2026**, los países miembro deberán preparar planes nacionales para **diversificar el suministro** de gas e **identificar posibles desafíos** para reemplazar el gas ruso.

Para ello, añade, las empresas estarán obligadas a notificar a las autoridades y a la Comisión **cualquier contrato de gas ruso restante**, a la vez que los países de la que aún importan petróleo ruso también tendrán que presentar planes de diversificación.

“A día de hoy, el mercado energético de la UE será más fuerte, más resiliente y más diversificado. Nos estamos distanciando de la dependencia perjudicial del gas ruso y dando un paso importante, en un espíritu de solidaridad y cooperación, hacia una Unión Energética autónoma”, dijo Michael Damianos, ministro de Energía, Comercio e Industria de Chipre, citado en el comunicado de la UE.

### Hungría y Eslovaquia, en aprietos

El gobierno de **Hungría** expresó su desacuerdo con la medida, ya que consideró que la medida tiene **un impacto negativo en la seguridad energética**, los precios de la energía y la “elección soberana” de cada estado en su canasta energética.

“Hungría considera que la composición de la combinación energética, así como las decisiones sobre las fuentes de suministro, las rutas de transporte y su diversificación, deben quedar en manos de cada Estado miembro”, expuso en la sección de Declaraciones de los Estados miembros.

“Por lo tanto, consideramos que el Reglamento REPowerEU interfiere con la soberanía de los Estados miembros y no respeta el principio de subsidiariedad”, agregó. EAD